

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La Nota elevada por el D.E., solicitando autorización para el llamado a Licitación Pública, para la pintura del Edificio Municipal, y considerando su real necesidad el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

O R D E N A

- Art. 1º) - Autorízase al D. E, al llamado a Licitación Pública para la pintura del Edificio Municipal.-
- Art. 2º) - Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Municipal.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en sesión de fecha 31 de Marzo de 1975.--